

En Riobamba, viernes dos de julio del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico fefpb2riob@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00106010004 del Dr./Ab. Fiscalía General del Estado - Fiscalía de Fe Pública - Fiscalía 2 - Riobamba Chimborazo; en la casilla No. 82 y correo electrónico andradeud@fiscalia.gob.ec, barrigagc@fiscalia.gob.ec, vasconezc@fiscalia.gob.ec; VACA BARAHONA BYRON ERNESTO en la casilla No. 108 y correo electrónico davidvillacis_1991@hotmail.com, procuraduria@esPOCH.edu.ec, bladdygc@hmail.com, dnunezb@esPOCH.edu.ec, ecabezas@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1803350535 del Dr./Ab. DAVID EDUARDO VILLACIS JURADO; en el correo electrónico procuraduria@esPOCH.edu.ec, davidvillacis_1991@gmail.com. BEATRIZ DEL CARMEN VITERA NARANJO en el correo electrónico ab.marcoyaulemar@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0603314337 del Dr./Ab. MARCO CRISTOBAL YAULEMA RODRIGUEZ; en el correo electrónico fundacion_nosotras2013@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0602862971 del Dr./Ab. MARÍA FERNANDA YAULEMA RODRÍGUEZ; en el correo electrónico diegoandra2007@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0604095349 del Dr./Ab. DIEGO RUBEN ANDRAMUÑO BERMEO; en el correo electrónico paulabogados@centenoabogados.com, fernandayaulema@gmail.com, ab.marcoyaulemar@hotmail.com, diegoandra2007@hotmail.com; CENTENO MALDONADO PAUL ALEJANDRO en el correo electrónico paulcenteno@centenoabogados.com, fernandayaulema@gmail.com, ab.marcoyaulema@hotmail.com, diegoandra2007@hotmail.com; GLORIA ELIZABETH MIÑO CASCANTE en el correo electrónico davidvillacis_1991@hotmail.com, procuraduria@esPOCH.edu.ec; JACQUELINE SOCORRO CAISAGUANA VILLA en el correo electrónico procuraduria@esPOCH.edu.ec, davidvillacis_1991@hotmail.com.
Certifico:



TAMAYO CEPEDA ANGEL JAVIER
SECRETARIO RELATOR(S) (E)

VICTORIA.ALVARADO